



Ayuntamiento de Córdoba

Departamento de Administración
Código RAEI JA01140214

D^a. SALUD GORDILLO PORCUNA, SECRETARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS “GRAN TEATRO DE CÓRDOBA”.

CERTIFICO:

Que el Consejo Rector en sesión extraordinaria celebrada el **24 de enero de 2022**, adoptó el siguiente acuerdo, que se transcribe en su parte dispositiva:

“Visto el Proyecto del Presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2022, informado el 19 de enero de 2022 por la Interventora General, y de conformidad con el artículo 168.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y el artículo 26 de los Estatutos del IMAE, se propone al Consejo Rector la adopción del siguiente pronunciamiento:

UNICO.- *Aprobar el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba (IMAE) para el año 2022 y su remisión al órgano correspondiente para su integración en el Presupuesto General Consolidado y su posterior aprobación por el pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba”*

Examinado el expediente tramitado al efecto, vistos los informes obrantes en el mismo, el Consejo Rector acuerda **APROBAR** el proyecto de Presupuestos de Ingresos y Gastos del IMAE y su remisión al órgano correspondiente, con la mayoría de votos a favor de los grupos municipales Popular (2), Ciudadanos Córdoba (1), y del Sr. Gregorio Ramírez (1) y la abstención de los grupos municipales PSOE (1) e IU (1) y del representante del movimiento ciudadano, el Sr. Serrano (1).

Hash: 1be146a21034e529031e2d447d8dbf4d06d8925bc09ebf5c4d456ae90acd65d75eadee07a9f7059b0c7f688415a439ba6d8acf1da668e4e39b65118095fc5919168 | PÁG. 1 DE 3



Hacienda electrónica
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)
MARÍA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

85208967218b26ecfb6766786cdf66977edca9fd

NIF/CIF

****120**
****653**

FECHA Y HORA

26/01/2022 08:53:38 CET
26/01/2022 09:13:31 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



Ayuntamiento de Córdoba

Departamento de Administración
Código RAEI JA01140214

Y para que conste y surta efectos, a reserva de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta del IMAE. Firmado en Córdoba, fecha y firma electrónica.

(Firmado: Secretaria IMAE. Salud Gordillo Porcuna)

(PD Decreto nº 3380, 14 de abril de 2016)

VºBº

La Presidenta

Hash: 1be146a21034e529031e2d447d8dbf4d06d8925bc09ebf5c4d56ae90acd65d75eadee07a9f7059b0c7f688415a439bacd8acf1da668ede39b65118095fc5919168 | PÁG. 2 DE 3



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GESTION)
MARÍA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

85208967218b26ecfb6766786cdf66977edca9fd

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****120**
****653**

FECHA Y HORA

26/01/2022 08:53:38 CET
26/01/2022 09:13:31 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

85208967218b26ecfb6766786cdf66977edca9fd

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 1be146a21034e529031e2d447d8dbf4d06d8925bc09ebf5c4d56ae90ad65d75eadee07a9f7059b0c7f688415a439ba6d8acf1da68ede39b65118095fc59f9168

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016698_2022_0000000000000000000009209382

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 25/01/2022 9:55:38

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Certificado

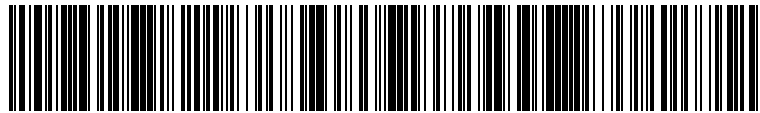
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 85208967218b26ecfb6766786cdf66977edca9fd

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf